

Período 2016 - 2018

**Comité Directivo**

Presidente : Amparo Arango  
Vicepresidente: Wanda Pérez  
Secretario: Juan Matos  
Tesorero: Osvaldo Larancuent

**Vocales**

Fernando Hirujo  
W. Marcelo Maurer  
Cesar Moliné

**Comisión Revisora**

Clara Collado  
Isaias Mercado  
Laura Bretón (Suplente)

---

Las **iniciativas** de la **Internet Society** forjan alianzas globales, soluciones creativas, y una visión colectiva del futuro: ¡intégrate a nuestra comunidad!

Visítanos en: <http://isoc-rd.org.do>

**Síguenos en:**

Twitter: @isoc\_rd  
Facebook: facebook.com/isocrd  
Correo-e: info@isoc-rd.org.do



Capítulo República Dominicana

---

**Estamos** en la **Era de la Internet** - una era en la cual **tecnología y políticas públicas** se entretajan, en favor de la difusión del **conocimiento y la educación**, fundamentales, para el desarrollo económico y social de **todos**.

---

La **Internet Society** (ISOC - Sociedad de la Internet) fue fundada en 1992, visionando **una Internet para todos**.

**Nuestro capítulo de República Dominicana (ISOC-RD)** fue oficializado por **ISOC Global** en mayo 2015. En julio 2015, organizamos el **I Diálogo sobre la Gobernanza de la Internet**, participando **universidades, ministerios, comunidad de académicos, estudiantes, técnicos y profesionales TIC, las TELCO, la Sociedad Civil**, entre otros.

Estamos integrados a la revisión de la **Agenda Digital 2016 - 2020**, coordinado por la **Comisión Nacional de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la República Dominicana (CNSIC)**; y también a la coalición de **Alianza por una Internet Asequible (a4ai)**.

Los eventos **Diálogo sobre la Gobernanza y el Ecosistema de Internet** son celebrados en las universidades y diferentes espacios de reflexión del país. Únete y **convértete en un agente de cambio: ¡logremos la sociedad a la que aspiramos!**

**ISOC República Dominicana** (ISOC-RD) es una asociación privada de carácter civil, sin fines de lucro y de beneficio público, creada para promover el desarrollo, asequibilidad, uso abierto y universal de Internet; fomentando la adopción e investigación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el beneficio de la sociedad dominicana.

### **Principios**

Como asociación de carácter consultivo, colaborativo, formativo y científico-tecnológico, cuyas actividades dependen del cumplimiento de valores indispensables al quehacer científico y al progreso humano, **el Capítulo ISOC-RD se funda en los siguientes principios:**

- La objetividad y el rigor científico, la excelencia profesional y el servicio a la sociedad.
- Pluralismo en materia ideológica, política y religiosa, ejercido en un marco de apartidismo.
- La tolerancia y el respeto a la persona humana, la libertad de investigación y de expresión.
- La no discriminación en razón de género, raza y nacionalidad.
- La inserción crítica de su labor en la realidad dominicana.
- La orientación de sus actividades hacia el desarrollo integral de sus socios.

Los estatutos de la **ISOC República Dominicana** están alineados a la visión, principios y objetivos de la **Internet Society Global (ISOC)**.

### **Objetivos**

- Promover el uso de **Internet** como instrumento para el desarrollo sostenible de la sociedad dominicana.
- Proveer un espacio abierto de discusión para fomentar el estudio y la adopción de nuevas **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, con especial énfasis en Internet para potenciar el desarrollo humano.
- Propiciar el consenso entre los diferentes actores de la sociedad con respecto a políticas públicas para el desarrollo del ecosistema de Internet.
- Servir de ente mediador y conciliador entre las autoridades reguladoras, los proveedores de servicios de Internet y la sociedad civil, en aspectos relacionados con las TIC.
- Promover e incentivar la adopción de políticas públicas, programas y proyectos que propicien el acceso asequible y universal al Internet en condiciones de igualdad y equidad para los dominicanos.
- Promover el uso de Internet en todos los niveles del sistema nacional de educación.
- Promover el desarrollo abierto y la evolución de Internet, sus servicios y contenidos para el beneficio de todos, en particular los dominicanos.
- Promover actividades regionales y mundiales de Internet en la RD.
- Impulsar la participación de la RD en la economía de la información y del conocimiento.
- Crear capacidades para contribuir a un uso con sentido del Internet, que estimulen el desarrollo de oportunidades transformadoras en la vida de los dominicanos.
- Promover la realización de trabajos individuales y/o grupales de investigación.
- Promover la comunicación, el acercamiento y la creación de capacidades de los socios de la **ISOC-RD**.
- Fomentar y facilitar las relaciones con socios de capítulos de la **ISOC** de otros países, especialmente en América Latina y el Caribe.

### **¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN ISOC-RD?**

La **afiliación** está abierta para todos los individuos y organizaciones en el territorio de la República Dominicana (o con interés en el país).